

domingo 21 de octubre de 1979

unomásuno

En buena hora, el presidente López Portillo puso la importancia de su jerarquía en favor de las empresas públicas. Ante el consejo de administración de Sidermex, ejemplo práctico de lo que allí se dijo, el Ejecutivo federal encomió la capacidad administrativa del Estado, saliendo al paso de la conseja difundida interesadamente según la cual sólo los emprendedores particulares están en aptitud de manejar la economía, porque sólo ellos están poseídos por el móvil fundamental de esa actividad que es la ganancia.

Tan absurdo como proclamar que todas las empresas paraestatales son operadas con eficiencia y honestidad es asegurar lo contrario. Ideólogos menores de la privatización a ultranza han conseguido divulgar la especie de que el crecimiento de la intervención económica del Estado cercena de manera ineludible la zona de vigencia de los derechos humanos. Histórica y doctrinalmente la tesis es falsa. Hasta las encíclicas papales admiten la idea de la *subsidiariedad*: el Estado tiene derecho a actuar allí donde la empresa privada es omisa, o donde están en juego intereses de tal modo relevantes para la sociedad que ésta quedaría lesionada si su manejo se confiara a los intereses privados.

En un país como el nuestro, además de esas razones, se ha probado que la carga del desarrollo, en diversos sentidos, ha sido y tiene

Dos economías

Empresarios que se satanizan solos

Miguel Angel Granados Chapa

que ser obra estatal. Como también lo recordó el Presidente de la República, una de las tres firmas que integran el consorcio Sidermex, la antigua Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, cumplido su ciclo vital en manos particulares tuvo que ser recogida por el Estado, porque de su clausura se hubiesen derivados mayores males para la sociedad que de una operación deficitaria durante algún tiempo, que al fin ha concluido. Queda patente, en situaciones así, cómo la ideología es verdaderamente sólo el disfraz de los intereses patronales concretos: se oponen a la intervención del Estado en la economía... salvo cuando les genera beneficios o les saca bueyes de la barranca.

La economía pública no pudo limitarse al cumplimiento de fines puramente financieros, sino que entraña otros, de carácter social y político, como tampoco la empresa privada se concreta sólo a gestionar su interés material inmediato. La reunión de la Coparmex en Acapulco, donde celebra su cincuentenario, es

una entre muchas pruebas de que los empresarios tienen un proyecto político y social, si se quiere sólo a *contrario sensu* de las aspiraciones populares y no explícitamente formulado, pero proyecto al fin y al cabo. ¿El discurso inaugural de don Manuel J. Clouthier no lo resume acaso?

En cambio, una reunión paralela, ésta del sector público, ha presentado restricciones (así lo indican al menos las informaciones periodísticas) en cuanto a globalizar el fenómeno en que se inscriben las cuestiones tributarias, materia prima de tal junta. Se trata de la Primera Reunión Nacional de Funcionarios Fiscales (que incluyó a funcionarios federales de hacienda con los tesoreros estatales) convertida luego en una tercera "reunión de la República" (es decir, el Presidente, el gabinete y los gobernadores de las entidades). La noticia pública de las discusiones y la naturaleza del convenio de coordinación fiscal obliga a inferir que se puso demasiado el acento en los aspectos administrativos del aparato impositi-

vo en vez de subrayar, como era debido, los objetivos de la recaudación hacendaria, es decir, en sus dimensiones políticas.

No cabe duda de que sigue siendo una necesidad de gran importancia el mejoramiento de la administración fiscal. La duplicación de tributos es remanente de épocas de gran desorden en que los gobiernos locales, por abuso o por necesidad de sobrevivir, sobreponían sus propias tasas a las ya fijadas por la Federación. Es útil que se desbroce ese campo. Pero se yerra al dejar en tal punto la política fiscal, parte de la política económica general del gobierno, que de ese modo aparece coja, rígida, frente a un modelo empresarial que marcha al galope.

No se diga que estos razonamientos son del género de los que tienen por efecto satanizar a los empresarios. No hace falta que nadie los convierta en demonios. Ellos se bastan para eso: cuando los precios suben incontrolados, el presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado critica el control de precios. Y cuando la especulación con el huevo para obligar al alza obliga a Conasupo a importar ese producto, el presidente de la Unión Nacional de Avicultores censura la medida. La limitación de sus beneficios en favor del interés público no parece caberles en la cabeza. Habrá que hacérselo entender.